



Historia y Grafía  
ISSN: 1405-0927  
comiteeditorialhyg@gmail.com  
Departamento de Historia  
México

Ríos Saloma, Martín F.  
La Reconquista: génesis de un mito historiográfico  
Historia y Grafía, núm. 30, 2008, pp. 191-216  
Departamento de Historia  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922939009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# *La Reconquista: génesis de un mito historiográfico*

MARTÍN F. RÍOS SALOMA<sup>1</sup>

Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM

## RESUMEN

En este trabajo planteo una serie de cuestiones acerca de la validez científica del concepto de “Reconquista” y su uso por los medievalistas. Al mismo tiempo, describo y analizo, desde una perspectiva de larga duración, el proceso por medio del cual se gestó y consolidó dicho término en la historiografía española.

Palabras clave: historiografía, Edad Media, Reconquista, Ilustración, siglo XIX.

## *THE “RECONQUEST”: GENESIS OF A HISTORIOGRAPHY MYTH*

*In this article I express many questions about of the scientific validity of the concept of “Reconquista” and its employment by the medievalists. At the same time, I describe and analyse in a long perspective, the process by means of which born and consolidate this term in the Spanish historiography.*

*Key words: historiography, Middle Age, Reconquest, Enlightenment, XIX Century*

<sup>1</sup> Los materiales en que se basa este trabajo fueron recopilados gracias a una beca doctoral en Humanidades, área de Historia, otorgada por la Fundación Caja Madrid durante el periodo 2005-2006, en tanto que la redacción se realizó con el apoyo de una beca posdoctoral de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México concedida para el periodo 2007-2008.

## INTRODUCCIÓN.

La historiografía española e hispanista ha empleado a lo largo de un siglo el término “Reconquista” para hacer referencia al enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y Al-Andalus durante la Edad Media, englobando en un único concepto una realidad compleja constituida por factores políticos, militares, territoriales, eclesiásticos, espirituales, ideológicos y mentales.<sup>2</sup> El uso de dicho vocablo, sin embargo, presenta una serie de problemas relacionados con su naturaleza polisémica,<sup>3</sup> así como con su doble significación, en tanto mito identitario y en tanto concepto historiográfico.<sup>4</sup>

Desde mi punto de vista, el empleo del término “Reconquista” plantea tres problemáticas particulares. La primera es de naturaleza historiográfica y consiste en determinar cuándo y por qué comenzó a usarse el vocablo Reconquista para designar el enfrentamiento protagonizado en la Península Ibérica por cristianos y musulmanes, puesto que en la Edad Media dicho término nunca se utilizó. Es cierto que en la crónica alto-medieval es posible encontrar un sentimiento claro de lucha contra el poder andalusí tal como lo demuestra la denominada *Crónica profética* del 883, que vaticinaba la expulsión de los musulmanes de la península y la proclamación de Alfonso III como rey de España.<sup>5</sup> También es verdad que tal

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el texto recientemente publicado por Julio Valdeón, *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 2006.

<sup>3</sup> Fue Giorgio Perissinotto, en el ámbito de la literatura, el primero en definir el término reconquista como un vocablo polisémico. *Reconquista y literatura medieval. Cuatro ensayos*, Maryland, Scripta Humanística, 1987.

<sup>4</sup> Véase Eloy Benito Ruano, “La Reconquista. Una categoría histórica e historiográfica”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, núm. 12, 2000, pp. 91-8.

<sup>5</sup> “multorum Xpianorum reuelationibus atque ostensionibus hic princeps noster gloriosus domnus Adefonsus proximiori tempore in omni Spania predicetur regnaturus. Sicque protegente diuina clementia inimicorum terminus quoddie deficit et ecclesia Domini in mains et melius crescit”. *Crónica Albeldense*, en Derek Lomax (ed.), “Una crónica inédita de Silos”, en *Homenaje a fray Justo*

idea de recuperación territorial llegó a permear la documentación astur-leonesa y a expresarse en las actas de fundación de iglesias o en las donaciones hechas por la monarquía o los particulares a la institución eclesiástica, como sucedió en el caso de la realizada por el soberano leonés Ordoño II y su esposa Elvira en el año 951 a la iglesia de Santiago, en donde el monarca recordaba que, tras la invasión sarracena y gracias al auxilio divino, él y sus ancestros habían adquirido “por mano propia no mínima parte de su herencia”.<sup>6</sup> Pero igualmente cierto es que el proyecto político e ideológico emprendido por Alfonso III se entendió más como una *restauratio* que como una *recuperatio*, puesto que dicho término hacía referencia no sólo a la recuperación de un territorio perdido, sino, antes bien, al restablecimiento de un orden político y eclesiástico preexistente, como quedó asentado en el célebre pasaje de la crónica *Albeldense* según el cual el mencionado monarca “había establecido en Oviedo el viejo orden visigodo tanto en la iglesia como en el palacio”.<sup>7</sup> En este mismo sentido, debe señalarse que cuando se hacía referencia a la actividad militar en la crónica alto-medieval se emplearon términos como “ganar” o “conquistar”, pero nunca “reconquistar”.<sup>8</sup>

---

*Pérez de Úrbel*, Burgos, Abadía de Silos, 1976, vol. I, pp. 323-37, § R 4.

<sup>6</sup> “Postea quidem, prosperante eius miserordia, qui disponit omnia sua uiter ac regit uniuersa, dedit auxilium seruis suis per manum imperatorum, auorum et parentum meorum et incoauerunt excutere iugum de collo eorum et manu propria adquisierunt non minimam partem de hereditatibus eorum. Et nos uero ipsius iuuamine roborati, multas ipsorum inimicorum fregimus ceruices et cum amaritudine nostra reliquentes, in inferno sunt [...] Ordoño II y su esposa Elvira confirman a la Iglesia de Santiago la posesión de seis millas concedidas por Alfonso III y le añade otras doce”. Manuel Lucas Álvarez, *La documentación del tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela*, (estudio y edición), León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1997, doc. 28, pp. 108-11.

<sup>7</sup> “Omnem gotorum ordinem sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio, in Obeto cuncta statuit”. *Crónica Albeldense*, en José Moralejo, Juan Gil y Juan Ignacio Ruiz de la Peña, *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, pp. 151-88, § XV-9.

<sup>8</sup> Así, por ejemplo, la crónica de *Alfonso III*, en su versión *Rotense*, dice de Alfonso I que “cum frater Froilane sepius exercitu mobens multas civitates bellando cepit, id est, Lucum, Teudum, Portugalem, Anegiam, Bracaram matropolitan, Uiseo...”, en Moralejo, Gil y Ruiz, *Crónicas asturianas*, *op. cit.*, pp. 151-88, § 13,

Hasta donde me permiten afirmar mis investigaciones, según la Real Academia Española, el verbo “reconquistar” se usó por vez primera en 1646 en la *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita la Compañía de Jesús*, del jesuita Alonso de Ovalle.<sup>9</sup> Sin embargo, el empleo de dicho vocablo para hacer referencia al enfrentamiento entre cristianos y musulmanes es más tardío, pues sólo apareció en el tomo segundo del *Compendio cronológico de la historia de España* que publicó el valenciano José Ortiz y Sanz en 1796, como se verá más adelante.<sup>10</sup>

Dentro de esta misma problemática, es necesario señalar que en la actualidad se libra un intenso debate académico sobre lo que es y lo que no es la “reconquista”, respecto a lo cual se manifies-

---

en tanto que la versión *Ad Sebastianum* refiere del mismo rey que “cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos prelia gessit atque plurimas civitates ab eis olim oppresas cepit, id est, Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram metropolitanam...”, en *ibid.*, pp. 114-49 § 13. En el ámbito catalán encontramos el testimonio del *Chronicon Rivipullense I*, en donde se asienta que en “801 Introvit Ludovicus in Barchinona, filius praelibati Karoli, et tulio civitatem sarracenis”. *Chronicon alterum Rivipullense*, Jaime Villanueva (ed.), en *Viaje literario por las iglesias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1806, vol. 5, pp. 241-9. Por su parte, en la versión primitiva de la *Gesta comitum Barcinonensium*, puede leerse que “Congregatis igitur Guifredus hinc inde Gallicorum procerum copiis, Agarenos ab uniuersis finibus suis expulsos usque in fines Illerde compulit, totumque prefatum honorem suum strenuissime recuperatum in dominium possedit”. Louis Barrau-Dihigo y Jaume Masso [eds.], Barcelona, Imprenta de la Casa de Caritat, 1925, pp. 5 § 35.

<sup>9</sup> Del libro en cuestión hay varios ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid: Alonso de Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*, Roma, Francisco Cavallo impresor, 1646. El párrafo donde aparece el término reza así: “No sé cual de las sagradas religiones que en aquél reyno florescen fue la primera que llegó en él. Poca diferencia pudo haber de las unas a las otras, porque cuando quando se descubrió y conquistó Chile, ya estarían todas en el Perú...”, p. 334. Compárese esta fecha con la que estableció Thomas Deswarte, según el cual “el verbo reconquistar sólo apareció en la obra de Leandro Fernández de Moratín (1760-1828)”. *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIIIe-Xie siècles)*, Turnhout, Brépols, 2003, p. 5.

<sup>10</sup> José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España*, Madrid, Imprenta Real de Mateo Repullés, 1795-1803, vol. 2, p. 192.

tan tres posturas: la primera, representada por Derek Lomax<sup>11</sup> y Manuel González, pretende que la conquista militar del territorio andalusí debía entenderse como una reconquista, puesto que desde el reinado de Alfonso III “la reconquista era algo más que un proyecto nebuloso” y, además, un hecho histórico con una dimensión espiritual, material y económica.<sup>12</sup> La segunda corriente de interpretación, defendida por Thomas Deswarte, entiende la conquista militar como una fase previa a la restauración política y eclesiástica impulsada por los monarcas astur-leoneses, anclada en una concepción particular del mundo y en el pensamiento tardo-romano y agustiniano, y condicionada, asimismo, por la herencia política visigoda.<sup>13</sup> La tercera postura, concebida desde un enfoque materialista, se halla representada por Abilio Barbero, Marcelo Vigil,<sup>14</sup> José María Mínguez<sup>15</sup> y Joseph Torró,<sup>16</sup> y entiende la conquista militar de Al-Andalús como una fase más del proceso general de expansión del Occidente cristiano ocurrido a lo largo de los siglos alto y pleno medievales.

<sup>11</sup> Derek Lomax sostenía en 1984 que “la Reconquista [...] fue un ideal alumbrado por los cristianos hispánicos poco después del 711”. *La Reconquista*, tr. Antonio Prometeo, Barcelona, Crítica, p. 10.

<sup>12</sup> Manuel González Jiménez, “¿Re-conquista? Un estado de la cuestión”, en Eloy Benito Ruano (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 155-78; “Sobre la ideología de la reconquista: realidades y tópicos”, en *XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera. Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, Logroño, Gobierno de la Rioja, 2003, pp. 151-70; “Recuperación, expansión de los reinos asturianos y la cruzada contra el islam”, en *España medieval y el legado de Occidente* Sociedad Estatal Para la Acción Cultural Exterior, Madrid, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Lunberg, 2005, pp. 63-76.

<sup>13</sup> Deswarte, *De la destrucción a...*, *op. cit.*, *passim*.

<sup>14</sup> Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974; *La formación del feudalismo en la península ibérica*, Barcelona, Crítica, 1986.

<sup>15</sup> José María Mínguez, *La Reconquista*, Madrid, Historia 16, 1989.

<sup>16</sup> Joseph Torró, “Pour en finir avec la Reconquête. L’occupation chrétienne d’al-Andalous, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XIe-XIIIe siècles)”, en *Cahiers d’Histoire. Revue d’Histoire Critique*, núm. 78, 2000, pp. 79-97.

La segunda problemática es de carácter epistemológico y se vincula con la multiplicidad de significados que posee el vocablo “reconquista”. Desde mi perspectiva, tal voz nombra, en primer lugar, un momento preciso en la historia marcado por la conquista de una fortaleza, una ciudad o una villa; en segundo término, designa un proceso histórico de lucha secular entre cristianos y musulmanes; en tercer lugar, determina una época histórica marcada por tal conflicto, que se asimila con la Edad Media española; en cuarto término, hace referencia a la ideología construida por las monarquías alto-medievales, en particular la astur-leonesa, para justificar y legitimar su expansión territorial al sur de la cordillera Cantábrica, y, por último, define una categoría historiográfica con que los medievalistas de la pasada centuria han analizado y descrito las realidades que estudian. Evidentemente, un término con tal carga semántica carece de toda validez científica, pues lejos de representar un concepto bien definido encierra diversas realidades que, si bien están íntimamente relacionadas y en muchos casos se presentan de forma simultánea, son, en el fondo, de naturaleza distinta.

La tercera problemática es de carácter histórico y se vincula con el uso político e ideológico del enfrentamiento medieval entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica a lo largo de la historia, de tal suerte que es posible distinguir claramente cuatro etapas: la primera se extiende a lo largo de los siglos XVI, XVII, y XVIII, y en ella tal conflicto sirvió para legitimar la posición hegemónica de la monarquía española dentro del concierto internacional, pues se empleó como un argumento propagandístico en contra de la Europa protestante. La segunda etapa corresponde al siglo XIX, en donde el relato histórico sobre la “reconquista” se utilizó para construir la identidad nacional española contemporánea en función de los marcos políticos —la pugna entre liberales (moderados, progresistas) y conservadores—, históricos —la pérdida de colonias ultramarinas, el neocolonialismo y la consolidación de la burguesía industrial— y culturales —romanticismo, nacionalismo y positivismo— de la época, lo cual contribuyó a crear lo que Benedict Anderson denominó

una “comunidad imaginada”.<sup>17</sup> El tercer momento es el franquismo, durante el cual los ideólogos del régimen y los portavoces del nacional-catolicismo emplearon el discurso histórico “reconquistador” para justificar el alzamiento contra la República.<sup>18</sup> Un último momento coincide con los años finales del siglo xx y los primeros del xxi y en él es posible atestiguar tres usos distintos del discurso reconquistador: por una parte, el que llevan a cabo los nacionalismos “alternativos” al español, los cuales han enarbolado dicho relato como argumento político con el objetivo de lograr mayor independencia respecto del gobierno central, especialmente en Cataluña, donde las corrientes catalanistas más radicales pretenden retrotraer los orígenes de su “nación” a la época de Wifredo el Velloso;<sup>19</sup> por

<sup>17</sup> Entre otros, Bahomonde y Lanz Diego, *Orígenes de las nuevas nacionalidades que iniciaron la Reconquista durante los siglos VIII y IX en la península española. Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central*, Madrid, Imprenta a cargo de M. Moreno, 1868; José María Escandón, *Historia monumental del heroico rey Pelayo y sus sucesores en el trono de Asturias*, Madrid, Antonio Pérez, 1862; Manuel Fernández y González, *El ángel de la patria: crónicas de la Reconquista de España*, Madrid, Berenguillo, 1874; Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

<sup>18</sup> Baste citar, a modo de ejemplo, los textos de Enrique Esperabe Arteaga, *La guerra de reconquista española que ha salvado a Europa del comunismo. El glorioso ejército nacional y los mártires de la patria*, pról., Marqués de Alhucemas, Madrid, C. Bermejo, 1939; Juan Fernández Espinosa, *El caudillo de la nueva Reconquista de España*, Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1938; Enrique Herrera Oria, *Historia de la Reconquista de España contada a la juventud. Epopeya de siete siglos*, Madrid, Escelicer, 1943. Los efectos que la imposición del régimen franquista tuvo sobre la historiografía universitaria han sido estudiados por Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura en la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991; “Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica (1880-1980)”, en *Hispánica*, núm. 198, 1998, pp. 13-48; “La profesión de historiador en la España franquista”, en Carlos Forcadell e Ignacio Peiró (coords.), *Lecturas de la historia. Nueve reflexiones sobre la historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-CSIC, 2001, pp. 151-65, y “Las ‘historias de España’ a lo largo del siglo xx: las transformaciones de un género clásico”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons Historia, 2004, pp. 299-382.

<sup>19</sup> Por ejemplo, José Francisco Fernández Maestra, *Contrahistoria gótica*, Barcelona, Oikos, 1997, escrito en el ámbito del periodismo.

otra parte, los defensores de la teoría del “choque de civilizaciones” presentan los actuales conflictos entre la europeo-occidental y la islámica como una simple prolongación del conflicto medieval<sup>20</sup> y, finalmente, desde el mundo islámico se alzan voces y grupos que pretenden “reconquistar” Al-Andalus (es decir España) y sustraerlo del dominio de los infieles.<sup>21</sup>

Tanto la complejidad semántica que encierra el término *reconquista* como las implicaciones historiográficas, históricas e ideológicas de su uso hacen necesaria una reflexión constante de los historiadores en general y de los medievalistas en particular con el doble objetivo de definir mejor las categorías de análisis empleadas en el estudio de las realidades pretéritas y de establecer los mecanismos por medio de los cuales los relatos históricos han llegado a convertirse en mitos identitarios en que se fundamentó la construcción de las identidades nacionales contemporáneas, permeando así el imaginario de una sociedad determinada y condicionando las respuestas que una sociedad —en este caso la española— ofrece a los retos del presente.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Recuérdese el discurso pronunciado por el ex presidente del gobierno español José María Aznar el 22 de septiembre de 2004 en la Universidad de Georgetown, donde afirmó que “el problema que España tiene con Al Qaeda y el terrorismo islámico no comienza en la crisis de Iraq. De hecho, no tiene nada que ver con las decisiones del gobierno. Deben retroceder al menos 1300 años, a principios del siglo VIII, cuando España, recientemente invadida por los moros, [se] rehusó a convertirse en otra pieza más del mundo islámico, y comenzó una larga batalla para recobrar su identidad. Este proceso de reconquista fue largo, [de] unos 800 años”. [www.losgenoveses.net/aznar/directorioraiz/conferenciaaznar.pdf](http://www.losgenoveses.net/aznar/directorioraiz/conferenciaaznar.pdf), p. 2.

<sup>21</sup> Recuérdese el mensaje del egipcio Ayman al Zawahiri, pronunciado el 27 de julio de 2006 con motivo de la invasión a Líbano, donde se señalaba que el objetivo de Al Qaeda era “liberar todos los lugares que algún día fueron tierra del islam, desde Al Andalus hasta Irak”. “Al Qaeda dice en un nuevo vídeo que liberará la tierra del islam desde ‘Al Andalus hasta Irak’”, en *El País.com internacional*, 27 de julio de 2006. [www.elpais.com/articulo/internacional](http://www.elpais.com/articulo/internacional).

<sup>22</sup> Alain Guiraud ha hecho una reflexión similar a propósito de las diversas categorías empleadas por los medievalistas en *El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI*, tr. Rolando Cossío, Barcelona, Crítica, 2002.

Tradicionalmente el *laudus hispaniae* de san Isidoro se ha considerado testimonio de una clara conciencia de pertenencia e identificación con las tierras peninsulares del pueblo visigodo.<sup>24</sup> Más allá del hecho de que dicho escrito laudatorio pueda expresar o no una conciencia “hispana” o “española”, lo cierto es que refleja claramente la existencia de una entidad política y cultural a la que se conoció como “reino visigodo”. Pasadas unas cuatro décadas tras la invasión del 711, el autor anónimo de la denominada *Crónica mozárabe de 754* construyó un relato acerca de la conquista y de las desgracias que habían caído sobre *Hispania* al verse sometida al poder de los infieles, las cuales, según el texto, habrían sido mayores que las de la propia Roma.<sup>25</sup>

Correspondió sin embargo a los autores de las crónicas del ciclo de Alfonso III, redactadas a finales del siglo IX y principios del X, engarzar en un relato coherente las noticias sobre los últimos años del reino visigodo y el primer siglo de la monarquía asturiana con el fin de exaltar al mencionado monarca y legitimar históricamente su proyecto político al vincular a la familia real astur con los monarcas visigodos. De esta suerte, los autores de la *Crónica Albeldense* elaboraron una relación de los soberanos visigodos (*ordo gentis gotorum*)

<sup>23</sup> Los estudios sobre la historiografía medieval hispánica son numerosos: Claudio Sánchez-Albornoz, “Historiografía”, en *El reino astur-leonés*, Madrid, Espasa-Calpe (Historia de España Ramón Menéndez Pidal, VII), 1995, pp. 651-704; Juan Gil, “La historiografía tradicional” y “La historia particular” en *La cultura del románico. Siglos XI al XIII*, Madrid, Espasa-Calpe (Historia de España Ramón Menéndez Pidal, vol. XI), 1995, pp. 2-24 y 25-42; Eloy Benito Ruano, “La historiografía en la alta Edad Media española”, en *Cuadernos de Historia de España*, núm. XVII, 1952, pp. 50-104, y Nilda Guglielmi, “Panorama general de la historiografía astur-leonesa”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 1995, pp. 105-22, entre otros.

<sup>24</sup> Isidoro de Sevilla, *Las historias de los godos, vándalos y suevos*, est., ed. crítica y trad., Cristóbal Rodríguez Alonso, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1975, pp. 168-71.

<sup>25</sup> *Crónica mozárabe de 754*, en Juan Gil (ed.), *Corpus scriptorum muzarabicorum* I, Madrid., CSIC, 1973, pp. 15-54.

seguida de otra de los “visigodos” ovetenses (*ordo gotorum obetensium regium*), para documentar la continuidad de la casa real y de la propia institución monárquica.<sup>26</sup>

La *Crónica Albeldense* resulta interesante además para nuestro estudio porque en ella se consigna efectivamente que en el reinado de Rodrigo los musulmanes habían invadido *Hispania* y que contra “ellos los cristianos combatían noche y día”,<sup>27</sup> aunque no menciona ninguna de las malas acciones que la historiografía posterior le atribuiría al mencionado monarca. Por otra parte, el párrafo destinado a Pelayo, primero de los monarcas asturianos, es asimismo revelador sobre las intenciones políticas de Alfonso III y su círculo, pues señala el hecho de que aquél fue “el primero que en Asturias se rebeló contra los sarracenos cuando invadieron España” y que fue Pelayo quien “redimió y liberó al pueblo cristiano”, venciendo “por juicio divino” con la espada a los musulmanes “en el monte Auseva”, es decir, en la batalla de Covadonga.<sup>28</sup> Lo que me interesa resaltar es el hecho de que en ningún momento se utilizó el término “reconquista”, sino que, antes bien, la idea sobre la que se articulaba el relato era la liberación del pueblo cristiano y no la conquista militar de un territorio perdido.

Hubo que esperar al siglo XIII para que Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, redactara la primera historia general de España desde una perspectiva castellana.<sup>29</sup> En su *Historia de los hechos de los españoles*, el toledano fundió en una sola narración de carácter providencialista los relatos contenidos en las crónicas de los siglos precedentes, dando nacimiento al mito de la “pérdida y restauración de España” donde la conquista musulmana se presentaba como un justo castigo por los pecados cometidos por los últimos reyes visigodos<sup>30</sup> y la lucha constante contra los infieles como la

<sup>26</sup> *Crónica Albeldense*, *op. cit.*, § XIV y XV.

<sup>27</sup> “Et cum eis Xpiani die noctuque bella iniunt et cotidie conflagunt”. *Ibid.*, § XV, 34.

<sup>28</sup> *Ibid.*, § XV, 1.

<sup>29</sup> Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, intr., trad., notas e índices, Juan Fenández Valverde, Madrid, Alianza, 1989.

<sup>30</sup> El origen y la transmisión de la leyenda sobre los pecados de los monarcas

penitencia gracias a la cual se obtendría la *salus hispaniae*.<sup>31</sup> Así lo refleja la respuesta que Jiménez de Rada puso en boca de Pelayo en el pasaje previo a la batalla de Covadonga:

Aunque en ocasiones Dios golpee a sus hijos corrompidos, sin embargo no los abandonará para siempre. Sabes perfectamente obispo Oppas, de qué manera tú y tus hermanos y tu hermano el rey Witiza desastasteis junto con el conde Julián la ira del Altísimo por causa de vuestros crímenes, razón por la que sobrevino la ruina del pueblo godo. Y llora la Iglesia completamente huérfana, por sus hijos muertos y desaparecidos, y no puede consolarse mientras no lo esté el Señor. Pero a cambio de este pequeño y pasajero exterminio nuestro la Iglesia pondrá sus cimientos para resurgir; y yo, confiado en la misericordia de Jesucristo, no temo en absoluto a esa muchedumbre con la que vienes...<sup>32</sup>

La narración elaborada por Jiménez de Rada —conocida en sus líneas generales— ofrecía una explicación global y coherente de los acontecimientos y legitimó de forma eficaz las aspiraciones expansionistas de los reyes castellanos, quienes pretendieron ser descendientes directos de los monarcas astures y, por lo tanto, de los visigodos, arrogándose, al mismo tiempo, la primacía sobre los otros soberanos peninsulares. Tal fue la eficacia de esta reelaboración que Alfonso X, en su *Crónica general de España*,<sup>33</sup> transcribió íntegramente el relato,

---

visigodos han sido estudiados por Aureliano Fernández Guerra, *Don Rodrigo y la Cava*, Madrid, Viuda de E. Aguado, 1877; Juan Menéndez Pidal, *Leyendas del último rey godo*, Madrid, Tipología de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1906; Marcelino Menéndez Pelayo, *La novela histórica*, en *Orígenes de la novela*, 4 vols., Enrique Sánchez (ed.), Santander, Aldus, 1943, vol. II, pp. 89-105 (1ª ed. de 1910); Ramón Menéndez Pidal, *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo*, 3 vols., Madrid, La Lectura, 1925, y Jon Juaristi, *El reino del ocaso: España como sueño ancestral*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.

<sup>31</sup> Véase al respecto Peter Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1993, en especial los capítulos x-xii.

<sup>32</sup> Jiménez de Rada, *Historia de los hechos...*, *op. cit.*, pp. 161-2.

<sup>33</sup> Alfonso X, *Primera crónica general de España*, 2 vols., Ramón Menéndez Pidal

en tanto que los principales historiadores castellanos del siglo XVI, como Florián de Ocampo,<sup>34</sup> Ambrosio de Morales,<sup>35</sup> Esteban de Garibay<sup>36</sup> y Juan de Mariana,<sup>37</sup> asumieron en sus líneas generales el esquema interpretativo de “la pérdida y restauración de España”.<sup>38</sup>

LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA EN LA HISTORIOGRAFÍA  
DEL SIGLO XVII: ENTRE INVENTIVA, LEGITIMACIÓN Y PROPAGANDA

La historiografía de la primera mitad del siglo XVII pocos datos nuevos aportó al relato de la *pérdida y restauración de España*. La sociedad de la época no pedía –según el atinado comentario de Fernando Wulff– “una nueva visión del pasado”.<sup>39</sup> En efecto, la satisfacción que en concreto dio la obra de Juan de Mariana a las inquietudes históricas de los españoles es muy significativa y su trascendencia se demuestra en el hecho de que no hubo nuevos intentos de crear una historia general hasta el siglo XVIII y de que en su mayor parte los trabajos publicados complementaban o rectificaban en mínima medida lo dicho por Mariana,<sup>40</sup> llenando los vacíos informativos con suposiciones e invenciones de todo tipo referentes a los últimos

---

(ed.), 3ª ed., Madrid, Gredos, 1977.

<sup>34</sup> Florián de Ocampo, *Los cinco primeros libros de la crónica general de España*, Medina del Campo, Guillermo de Millis Impresor, 1553.

<sup>35</sup> Ambrosio de Morales, *Crónica general de España*, 6 vols., Madrid, Benito Cano Impresor, 1791 (1ª. ed., Alcalá de Henares, 1574).

<sup>36</sup> Esteban de Garibay, *Los cuarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Barcelona, Sebastián Comellas Impresor, 1628 (1ª ed., Amberes, 1571).

<sup>37</sup> Juan de Mariana, *Historia general de España*, 2 vols., Toledo, Pedro Rodríguez Impresor, 1601.

<sup>38</sup> Martín Ríos, “La Reconquista: una invención historiográfica (siglos XVI-XIX)”, en Daniel Baloup y Philippe Josserand, *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion, et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XI<sup>ème</sup>-XIII<sup>ème</sup> siècles)*, Toulouse, CNRS-Université Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 407-23.

<sup>39</sup> Fernando Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 62.

<sup>40</sup> Ricardo García Cárcel, *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Madrid, Plaza y Janés, 2002, p. 25.

años de la monarquía visigoda o los primeros años de la resistencia cristiana.<sup>41</sup> Todo ello permitía a los autores hacer gala de su erudición y dotes retóricas y contribuía a mantener vigente la versión sancionada por la tradición.

Analizada, empero, desde un punto de vista simbólico, la inquietud de los escritores por cuestiones aparentemente menores no es sino un reflejo de la importancia del discurso histórico para la monarquía española en un momento en que su hegemonía comenzaba a verse cuestionada: a través del discurso histórico era posible re-construir un discurso identitario acorde con los nuevos tiempos donde se presentaba a los españoles –y ya no sólo a los castellanos– como el pueblo elegido por Dios para redimir al mundo de sus pecados, extender la fe de Cristo y acabar con los herejes que amenazaban la unidad cristiana. Como consecuencia directa de lo anterior, el discurso sobre los acontecimientos del siglo VIII, reinterpretado en claves barrocas, lo empleó como arma ideológica y propaganda política la monarquía española en la guerra que libraba contra las potencias del norte y la propia Francia.<sup>42</sup>

La obra que mejor refleja tal uso es *Corona gótica, castellana y austriaca*, de Diego Saavedra Fajardo, quien utilizó el mito de la “pérdida y restauración de España” para apuntalar la posición de la monarquía hispana en el nuevo orden mundial gestado en el Congreso de Münster.<sup>43</sup>

Saavedra pretendía escribir un compendio de la historia de España desde el siglo VIII hasta su tiempo y presentó su obra como un “espejo de príncipes” con el doble objetivo de que el monarca, a

<sup>41</sup> Fray Juan de Villaseñor, por ejemplo, dedica varias fojas a las “apariciones de la Virgen y de la Santa Cruz que ocurrieron en el transcurso de la batalla de Covadonga”. *Historia general de la restauración de España por el santo rey Pelayo, apariciones de cruces bajadas del cielo, varias noticias históricas de imágenes en diferentes reinos*, Madrid, [s. e.], 1684.

<sup>42</sup> José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, 8ª. ed., Madrid, Taurus, 2004, p. 101.

<sup>43</sup> Diego Saavedra Fajardo, *Corona gótica, castellana y austriaca políticamente ilustrada [y continuada por Alonso Núñez de Castro]*, 3 vols., Madrid, Andrés García de la Iglesia, 1658-1677.

quien dedicaba el libro, tomara ejemplo de las experiencias del pasado, siempre útiles para el gobierno de las naciones, y, sobre todo, que conociera en el breve tiempo que le dejaban sus ocupaciones los argumentos y derechos históricos que legitimaban sus posesiones. Así lo expresaba en su prólogo, donde indicaba que la idea de escribir el libro surgió porque durante su estancia en Münster había “visto publicados algunos libros de pretensos derechos sobre casi todas las provincias de Europa, cuya pretensión dificultaba y aun imposibilitaba la conclusión de la paz”, y pensaba que “era conveniente que el mismo hecho de una historia mostrase claramente los derechos legítimos en que se fundó el Reino y Monarquía de España y los que tiene a diversas provincias, los cuales consisten más en la verdad de la historia que en la sutileza de las leyes”.<sup>44</sup>

Saavedra articuló su discurso legitimador en torno a una idea rectora: la continuidad de la dinastía regia y del pueblo español a lo largo de la historia. Es por ello que resultan tan interesantes los párrafos dedicados a la elección de Pelayo, pues el autor no se limitó a reconstruir su genealogía y también insistió en el hecho de que la línea dinástica sucesoria no se había roto en ningún momento desde aquellos años. De eso resultaba que como Pelayo pertenecía, por su sangre, a la familia real de los Balthos y no había existido desde entonces ninguna fractura en la sucesión, los monarcas españoles podían considerarse descendientes directos de los godos y, por lo tanto, los más antiguos de cuantos existían en Europa. Basta un solo ejemplo para mostrar la forma en que Saavedra explicaba la continuidad de la monarquía hispánica:

Lo que en él se dice acerca de que don Rodrigo fue el último Rey de los Godos –afirma Saavedra– no se debe entender en la sangre, sino en el título, porque don Rodrigo y sus predecesores se llamaron Reyes Godos y sus sucesores reyes de Asturias, de León y de Castilla, habiendo caído con don Rodrigo el imperio gótico porque de allí delante quedando casi extinguida la nación Goda,

<sup>44</sup> *Ibid.*, vol. I, f. 3v.

solamente la Española mantenía dentro de los montes la libertad y allí levantó otro nuevo cetro en la misma sangre real de los Godos, eligiendo por rey a Don Pelayo con diverso título, armas y insignias reales, continuándose en sus descendientes hasta estos tiempos la nobilísima familia de los Balthos, tan antigua en los reinos de Scandia, que de ella y sus cetros se ignora el origen.<sup>45</sup>

A partir de la segunda mitad del siglo xvii y como reflejo de la pérdida efectiva de la hegemonía política, es posible apreciar un giro en la forma en que se construyó la identidad española, pues el aspecto religioso en el que hasta entonces se basaba comenzó a quedar desplazado a un segundo plano como consecuencia directa del surgimiento de un nuevo elemento: el concepto de patria. De esta forma, el concepto de “España”, “hasta entonces de uso casi exclusivamente geográfico, se va cargando de significaciones políticas”<sup>46</sup> y no se concibe más como un conjunto de reinos, sino como una unidad a la que se identifica con la patria de los españoles. Este proceso dio como resultado el inicio de una dinámica no menos compleja e interesante: el cambio de la significación original de la idea medieval de *natio* –en tanto grupo poseedor de una lengua– a otra moderna, de naturaleza política, potenciada por la toma de conciencia y la construcción de una identidad nacional frente a otros grupos.<sup>47</sup>

Todo ello se reflejaría claramente en la historiografía, pues, aunque el mito de la pérdida y restauración de España se mantuvo con toda su fuerza, es posible observar la inclusión paulatina de los términos “patria” y “españoles” en el discurso; se trata del inicio de un giro interpretativo, apenas perceptible, según el cual la lucha contra los musulmanes ya no fue sólo una lucha por el honor, la libertad y la dignidad, sino también un combate por la defensa de la patria.

<sup>45</sup> *Ibid.*, vol. I, p. 517.

<sup>46</sup> Ricardo García Cárcel, “El concepte d’Espanya als segles xvi i xvii”, en *L’Avenç*, núm. 100, 1987, pp. 38-40. Cit. por Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea...*, *op. cit.*, p. 54.

<sup>47</sup> García, *Felipe V y los...*, *op. cit.*, p. 25.

De ello es muestra ejemplar el propio Saavedra, quien al concluir el libro dedicado a los primeros años del reino de Asturias exaltaba la lucha de los españoles contra todos los que habían intentado subyugarlos a lo largo de los siglos y señalaba en particular que la lucha contra los musulmanes había servido como penitencia al final de la cual España se había convertido en la más poderosa de las monarquías:

Vencida fue España de los alanos, vándalos, suevos y godos que la acometieron juntos, pero vencida venció sus ánimos feroces y los sujetó al yugo suave de la Iglesia. Pisaron los Africanos la cerviz de España por la flojedad de los godos, extinguidos ya en el ocio sus espíritus marciales, pero después pocos españoles retirados en los montes bajaron a las llanuras, y siempre desnuda la espada por el espacio de ocho siglos pelearon constantes en defensa de la libertad y de la religión, hasta que retiraron a África a los moros y ocuparon las costas de ella fundando la mayor Monarquía que se ha visto en el mundo.<sup>48</sup>

LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA EN LA HISTORIOGRAFÍA  
ILUSTRADA: NUEVAS CLAVES DE LECTURA

En un siglo XVIII preocupado por combatir las tinieblas de la ignorancia con la luz de la razón, era lógico que el relato tradicional de la invasión musulmana y el alzamiento de Pelayo se sometiera a un exhaustivo análisis crítico con un triple objetivo: desechar las noticias fabulosas, encontrar la verdad y establecer una cronología precisa de los acontecimientos.

Por otra parte, la instauración de la casa de Borbón generó la necesidad de lanzar nuevas miradas sobre el pasado de España y fue en esta revisión del proceso histórico de la monarquía española en donde surgieron novedosas interpretaciones sobre la lucha contra el

<sup>48</sup> Saavedra, *Corona gótica, castellana y...*, *op. cit.*, vol. I, p. 546.

islam. De esta suerte, en el relato sobre la batalla de Covadonga nacieron dos planteamientos hasta entonces desconocidos: primero, el enfrentamiento contra el islam se interpretó como una lucha por recuperar el territorio y, en segundo lugar, se identificó a los cristianos del norte de la península como a un solo pueblo, de tal suerte que ya no se hablaba de astures, cántabros, vascos y visigodos, sino de españoles.

La aparición de estos dos elementos refleja el surgimiento de una nueva conciencia identitaria entre las elites ilustradas respecto a las otras monarquías europeas. Si bien es cierto que aún no puede hablarse de “nacionalismo” en términos decimonónicos, creemos que sí puede percibirse ya una clara conciencia de identidad colectiva en términos modernos o, para decirlo en palabras de Álvarez Junco, de “etno-patriotismo”.<sup>49</sup>

Son cuatro las obras que muestran claramente esta nueva conciencia identitaria y el cambio que se produjo en la forma de concebir la lucha contra el islam. La primera es la *Sinopsis histórico cronológica de España o historia de España reducida a compendio y a debida cronología*, de Juan de Ferreras, publicada a partir de 1700.<sup>50</sup> En ella se concibió por vez primera la Restauración como una lucha por recuperar los territorios perdidos tras la invasión musulmana y ya no únicamente como una lucha por recuperar el esplendor visigodo y la libertad de los cristianos. Por otra parte, el autor identificaba claramente a los habitantes del norte peninsular como españoles. Baste, como ejemplo, su dedicatoria al príncipe de Asturias:

Los primeros reyes, que después de inundada nuestra España y dominada casi del todo de las armas de los califas de Damasco, empezaron a liberarla del pesado yugo Mahometano, más armados de la fe que del valor [...], no tuvieron otro título que el de

<sup>49</sup> Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea...*, *op. cit.* Véase especialmente la primera parte.

<sup>50</sup> Juan de Ferreras, *Sinopsis histórica cronológica de España o historia de España reducida a compendio y a debida cronología*, Madrid, Francisco Villadiego Impresor, 1700-1727.

Asturias, porque el dominio del primer restaurador de las ruinas del Imperio Gótico don Pelayo, sólo se ciñó a las asperezas de las Asturias [...] peleando por los cristianos la tierra, el aire y el agua, para que por todos se reconociese cuan estable había de ser la monarquía cuyos cimientos eran tan soberbios prodigios.

Añadió al título de Asturias el de Galicia Don Alonso el Católico, que no sólo restauró la mayor parte de esta provincia, sino que bajando con sus tropas las faldas de las montañas echó de ellas a los mahometanos que las habían ocupado y sólo con estos dos títulos se honraron sus sucesores hasta Ordoño II [...]

En [esta historia] verá V.A. la religión, la justicia, el valor y grandeza de ánimo de sus reales progenitores, como lo dicen tantas fundaciones de iglesias y monasterios, tantas batallas ganadas a los mahometanos y tantas ciudades y territorios recobrados de ellos...<sup>51</sup>

El segundo texto es el opúsculo que Joseph Manuel Martín publicó en 1780 con el título *Historia verdadera de la pérdida y restauración de España por don Pelayo y don García Jiménez de Aragón*.<sup>52</sup> Ahí, el autor equiparó las empresas de ambos reinos y el interés de tal examen se debe a que, además de aparecer la expresión “nación española”<sup>53</sup> dentro del contexto que estudiamos, Martín señala la importancia del aspecto territorial en la lucha contra el islam y asegura que “no se cobró palmo de tierra que no costase una hazaña [y que] juntándose en los españoles los dos motivos del amor y la libertad, y el celo de la religión, cuanto para sí ganaban de terreno, tanto aumentaba al cielo el culto”.<sup>54</sup>

La tercer obra es la *Historia crítica de España y de la cultura española*,<sup>55</sup> de Juan Francisco Masdeu, cuyos volúmenes X y XII se

<sup>51</sup> *Ibid.*, t. III, pp. I-IV.

<sup>52</sup> Joseph Manuel Martín, *Historia verdadera de la pérdida y restauración de España por Pelayo y don García Jiménez de Aragón, sacada de don Rodrigo, Morales, Pisa, Juliano y varios manuscritos antiguos*, Madrid, Manuel Martín, 1780.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>55</sup> Juan Francisco Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, t. X,

publicaron en versión castellana en 1791 y 1793 respectivamente, y en donde el sabio jesuita desestimó los pecados de los últimos reyes godos como explicación de la invasión musulmana. Siguiendo la línea crítica inaugurada por el marqués de Mondéjar en 1687 con su *Examen cronológico del año en que entraron los moros en España*,<sup>56</sup> Masdeu desechó todas las historias relativas a los pecados de Witiza, a la hija de Julián, al castillo encantado y al rapto de la hermana de Pelayo por no hallarse pruebas de ellas en los documentos y las crónicas antiguas, y calificó aquéllas de “novelas ridículas”.<sup>57</sup> Eso lo llevó a presentar la invasión musulmana no como un justo castigo por los pecados de los godos, sino como el producto de una desmedida ambición de los musulmanes y, por lo tanto, la empresa de los españoles podía considerarse una lucha digna de toda exaltación, en tanto que peleaban por recuperar una tierra de la que habían sido injustamente despojados.

Tal legitimidad se vio reflejada en el aumento de los tintes patrióticos que acompañaron al discurso de Pelayo antes de que se iniciara la batalla de Covadonga :

Españoles esforzados, hijos de padres invencibles, la gloria de España, y aun la de Dios está en vuestras manos. Los enemigos del Salvador nos degollaron a hijos y padres, y nos robaron las mujeres, nos destruyeron las ciudades, nos quitaron las haciendas, nos echaron de nuestras casas, derribaron templos y altares [...] [¿]Miraremos sin venganza nuestra ruina y afrenta ? No. Saldremos como leones contra esa canalla de infieles [...] ¿Qué teméis, españoles, siendo amigos del cielo y de la justicia?...<sup>58</sup>

La cuarta obra es el *Compendio cronológico de la historia de España* que publicó el valenciano José Ortiz y Sanz en siete volúmenes en-

---

*España Goda*; t. XII, *España Árabe*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1791-1793.

<sup>56</sup> Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, *Examen crítico cronológico del año en que entraron los moros en España*, Madrid, [s.e.], 1687.

<sup>57</sup> Masdeu, *Historia crítica de España...*, *op. cit.*, t. X, p. 223.

<sup>58</sup> *Ibid.*, t. XII, p. 55.

tre 1795 y 1803,<sup>59</sup> y que constituye un hito en la concepción de la lucha cristiana como una “guerra de Reconquista”, ya que, hasta donde nos lo permiten afirmar nuestras investigaciones, es en el último folio de su tomo segundo, publicado en 1796, donde aparece por primera vez dicho término en el contexto que estudiamos: “[Los godos] –afirma el autor– huyeron por varias veredas a las Asturias, estimando más la religión y la libertad, que los pechados bienes que les podían quedar en sus tierras, poco menos que cautivas [...]; la desesperación, la pena de ver la patria perdida y, sobre todo, la Religión y los favores del cielo, los animó no sólo a defenderse, sino también en *reconquistar* la patria de mano del enemigo...”.<sup>60</sup>

El uso de este término obedece sin duda a la aparición de una conciencia identitaria en términos modernos que subraya no sólo la unidad de todos los habitantes de la península frente al invasor musulmán, sino que insiste en la idea de que la propia identidad española se construyó a partir de un proceso secular de guerra contra el islam para recuperar no ya la libertad y el honor perdidos, sino la patria misma. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para que el autor, al relatar las conquistas de Alfonso I, empleara los verbos “ganar”, “tomar”, “restaurar” y “conquistar”, pero nunca “reconquistar”.

DE LA *RESTAURACIÓN* A LA *RECONQUISTA*:  
LA HISTORIA AL SERVICIO DE LA NACIÓN

En el siglo XIX, el mito de la batalla de Covadonga y la ulterior lucha contra los musulmanes se convirtieron en los pilares con que se reconstruyó la identidad colectiva española en términos nacionalistas.<sup>61</sup> Así, por una parte, los discursos históricos insistieron en el

<sup>59</sup> Ortiz, *Compendio cronológico de la...*, *op. cit.*

<sup>60</sup> *Ibid.*, t. II, p. 192.

<sup>61</sup> Entre otros, José Álvarez Junco, “Historia e identidades colectivas”, en Juan José Carreras y Carlos Forcadell (coords.), *Usos públicos de la historia*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 47-67; Paloma Cirujano, Teresa Elorriaga y Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalis-*

hecho de que todas las provincias de España habían compartido el ideal de Reconquista, lo cual servía a su vez a los dirigentes políticos para dotar a las diferentes regiones de un pasado común. Por otra parte, el mismo discurso insistía en el hecho de que ese pasado diferenciaba a España de otras naciones europeas y su principal nota de singularidad consistía en que el pueblo de ese país había tenido que luchar durante siglos para “reconquistar” la patria de manos de unos invasores extranjeros.<sup>62</sup>

A lo largo del siglo XIX, es posible apreciar cuatro grandes etapas en el proceso de aparición y consolidación del término “reconquista”. La primera corresponde a los primeros decenios del siglo XIX, cuando las tropas napoleónicas fueron asimiladas con los musulmanes –tal como lo muestra el *Centinela contra franceses*, de Campmany–, y gracias a ella se potenció el uso del vocablo “reconquista”.<sup>63</sup>

Un segundo momento se extiende a lo largo de las décadas de 1830 y 1840, cuando se inició un proceso de construcción de historias nacionales, fenómeno que contribuyó a consolidar y difun-

---

*mo español (1834-1868)*, Madrid, CSIC/Centro de Estudios Históricos, 1985, y Benôit Pellistrandi, *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

<sup>62</sup> Así lo muestra, por ejemplo un pasaje de la obra de Juan Cortada: “Pelayo tuvo la gloria de volver a la vida a una nación subyugada en parte bajo pesado y yugo, y abatida en parte por el terror y el espanto. Él comunicó a los demás corazones el sagrado fuego que que ardía en el suyo, dio el primer grado de independencia, éste resonó en los oídos de todos los españoles amantes de su patria, sus bocas lo repitieron con entusiasmo, sus manos empuñaron las armas y tuvo principio la grande obra que después de ocho siglos concluyeron sus descendientes, Juan Cortada, *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta 1839*, 3 vols., Barcelona, Imprenta de A. Brusi, 1841-1852, vol. I, p. 201.

<sup>63</sup> Antonio Campmany *Centinela contra franceses*, ed., de François Etienvre, Londres, Tamesis Books Limited, 1988 (1808). “Con esta guerra reconquistaremos no dominios ultramarinos [...] sino lo que es más glorioso y precioso, nuestro nombre, aquel nombre tan respetado en otro tiempo de cultas y bárbaras naciones”, p. 89. Véase también el ejemplo de Juan Bautista Arizpe, *Patriotismo y gloriosas empresas del excelentísimo marqués de la Romana en la reconquista del reino de Galicia*, México, Casa de Arizpe, 1810.

dir el término “reconquista”.<sup>64</sup> De esta suerte, el historiador francés Louis Romey podía escribir que los hombres de Pelayo “aspiraban a *reconquérir bientôt tout ou partie du sol envahi*”,<sup>65</sup> mientras que la segunda edición de la obra de Ortiz y Sanz incorporaba ya dicho vocablo al hablar de las conquistas de Alfonso I;<sup>66</sup> por su parte, Antonio Alcalá Galiano, en su refundición de la obra del inglés Astley Dunham, traducía la frase “the recovery of the country”<sup>67</sup> como “reconquistando la tierra de España”.<sup>68</sup>

La tercera etapa corresponde al cuarto de siglo que transcurrió entre 1850 y 1874, cuyo inicio está marcado por la aparición de la *Historia de España* de Modesto Lafuente, autor que imprimió la primera carga epistemológica al término “reconquista” al definirlo como un proceso que consistía en el “ensanche de fronteras” de los reinos hispano-cristianos.<sup>69</sup> A partir de este momento, el vocablo “reconquista” comenzó a difundirse con mayor rapidez dentro de la literatura y la historiografía en un contexto histórico marcado por el romanticismo, el nacionalismo y el colonialismo, donde los personajes históricos se convirtieron en héroes patrios dignos de toda imitación. De esta suerte, Antonio Cavanilles podía referirse en su

<sup>64</sup> Es interesante hacer notar la coincidencia del inicio de la difusión del término “reconquista” con el de “Renacimiento”, término que se difundió en el periodo 1820-1850, “entendido en su significado actual, para calificar todo el periodo”. Jacques Heers, *La invención de la Edad Media*, tr. Mariona Vilalta, Barcelona, Crítica, 2000, p. 47.

<sup>65</sup> Louis Romey, *Histoire d'Espagne depuis les premières temps jusqu'à nos jours*, 9 vols., París, Furne et cie. Libraires-Éditeurs, 1839-1950, vol. III, p. 160.

<sup>66</sup> “En años adelante continuó don Alonso sus reconquistas...” Ortiz, *Compendio cronológico de la... , op. cit.*, t. III, p. 74.

<sup>67</sup> Samuel Astley Dunham, *The History of Spain and Portugal*, 5 vols., Filadelfia, 1832. Sólo he tenido acceso a la edición de Nueva York, Harper and Brothers, 1844, vol. IV, p. 90.

<sup>68</sup> Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de edad de la reina doña Isabel II...*, 5 vols., Madrid, Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846, vol. III, p. 174.

<sup>69</sup> Modesto Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Imprenta de F. P. Mellado, 1850. Utilizo la edición aparecida en Madrid, Imprenta de Dionisio Chaulie, 1860, y compuesta de 30 vols., vol. IV, p. 302.

*Historia general de España* a la gesta iniciada por los asturianos como la “ilustre”, “gloriosa” y “sublime epopeya de la reconquista”,<sup>70</sup> en tanto que Eduardo Zamora, en su *Historia...*, opinaba que “los varones esforzados” refugiados en las montañas de Asturias “soñaban con la idea de reconquista”.<sup>71</sup> En este marco, resulta muy significativo que en el primer certamen de pintura histórica celebrado en 1856 el primer premio se concediera a la obra “Pelayo en Covadonga”, de Luis de Madrazo, y que fuese precisamente una estatua de “Don Pelayo” encargada a Jorge Pagniuci la que a partir del mismo año presidiera el pórtico de la Real Academia de la Historia.<sup>72</sup>

La última etapa del proceso de difusión y consolidación del vocablo “reconquista” fue el cuarto de siglo que transcurrió entre 1874 y 1900, durante el cual la investigación histórica de carácter científico encontró su punto culminante en la *Historia general de España* coordinada por Cánovas del Castillo.<sup>73</sup> Dicho proyecto se presentó como la versión de la historia del grupo burgués ligado al poder y depositario del poder que entendía el proceso histórico español como un ciclo ininterrumpido desde la batalla de Covadonga hasta los mismos años de Alfonso XII.<sup>74</sup> Ello puso de manifiesto el hecho de que la restauración borbónica de 1874 que siguió al primer experimento republicano fue entendida y concebida por sus actores y beneficiarios como la *Restauración* por antonomasia —frente a unos “planos de ruptura” de orden político y social, como indica Jover Zamora—,<sup>75</sup> en la que a un tiempo se restablecían la

<sup>70</sup> Antonio Cavanilles, *Historia de España*, 5 vols., Madrid, Imprenta J. Martín Alegría, 1860-1863, vol. I, p. 425.

<sup>71</sup> Eduardo Zamora y Caballero, *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar...*, 5 vols., Madrid, José A. Muñoz, 1873-1875, vol. I, p. 124.

<sup>72</sup> Carlos Reyero, *Imagen histórica de España (1850-1890)*, pról., Julián Gallego Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

<sup>73</sup> Antonio Cánovas (coord.), *Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia*, 18 vols., Madrid, El Progreso, 1892.

<sup>74</sup> Véase Ignacio Peiró, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

<sup>75</sup> José Ma. Jover Zamora, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración. Discurso leído el día 28 de marzo de 1982 en el acto de recepción*

monarquía, la dinastía reinante, la religión católica, el orden, las leyes y los privilegios y valores de la burguesía. A partir de entonces, el término *Restauración* se utilizaría para designar el movimiento político encabezado por Alfonso XII y el propio Cánovas, mientras que la voz “reconquista” se utilizaría exclusivamente para hacer referencia al proceso histórico de la lucha contra los musulmanes desencadenada a partir de la batalla de Covadonga.

Numerosos son los datos que confirman esta aseveración. Así, José Dicenta publicó un poema laudatorio a *La Reconquista de Madrid por Alfonso VI*;<sup>76</sup> Eusebio Martínez de Velasco, en su segundo volumen de la colección popular “Páginas de la historia patria”, se refería a la “reconquista” como un “grandioso poema de gloria y grandeza”;<sup>77</sup> Miguel de Morayta afirmaba, en la quinta página de su *Historia general de España*, que los monjes acometieron la tarea de recopilar noticias en “los primeros siglos de la Reconquista”;<sup>78</sup> Antonio Cánovas del Castillo señalaba en un discurso pronunciado en la RAE que en los “albores” del siglo XVI estaba “España [...] en el punto mismo de terminar [...] con la reconquista y la reunión de los antiguos reinos”;<sup>79</sup> José Duarte escribió unos *Apuntes históricos de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos* para conmemorar el centenario del acontecimiento;<sup>80</sup> Francisco Simonet redactó unos *Cuadros históricos y descriptivos de Granada coleccionados con*

---

*pública y contestación de don José Antonio Maravall*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

<sup>76</sup> José Dicenta, *La Reconquista de Madrid por Alfonso VI*, Madrid, Fortanet, 1878.

<sup>77</sup> Eusebio Martínez, *León y Castilla del año 850 al 1350*, Madrid, Tipología G. de Estrada, 1880, p. 1.

<sup>78</sup> Miguel Morayta Sagrario, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, 9 vols., Madrid, Felipe González Rojas, 1886-1896, vol. I, p. 5.

<sup>79</sup> Eduardo Saavedra, *Discurso sobre la literatura aljamiada leído ante la Real Academia Española en su recepción pública el 29 de diciembre de 1879*, Madrid, Imprenta de la Casa de Impresores y Libreros, 1879, p. 81.

<sup>80</sup> José Duarte, *Apuntes históricos de la Reconquista de Málaga por los Reyes Católicos el 19 de agosto de 1487*, Málaga, Tipología de Ramón Giral, 1887.

*el cuarto centenario de su memorable reconquista;*<sup>81</sup> el padre Jiménez Campaña predicó todo un *Sermón con motivo de la Reconquista de Granada;*<sup>82</sup> los autores del segundo volumen de la *Historia general de España* coordinada por Cánovas se refirieron a Pelayo como “el futuro iniciador de la reconquista de España”;<sup>83</sup> finalmente, José Colom editó, al filo del siglo xx, un *Cuadro sinóptico de la Reconquista española.*<sup>84</sup>

## CONCLUSIONES

Tres son los resultados generales de nuestra investigación. En primer lugar, no puede negarse el hecho de que en el reino astur-leonés se creó una ideología basada en la idea de “recuperación” destinada a legitimar la expansión territorial encabezada por la monarquía; ello, sin embargo, no significa que tal ideología surgiera al mismo tiempo en todos los reinos hispánicos y que tuviera los mismos componentes, como tampoco que la ideología astur debiese ser la única posible.<sup>85</sup>

En segundo término, es posible constatar el hecho de que, mientras la identidad colectiva hispana se construyó con base en la herencia cristiana y religiosa, relaborada por el Concilio de Trento

<sup>81</sup> Francisco Simonet, *Cuadros históricos y descriptivos de Granada coleccionados con motivo del 4º centenario de su memorable Reconquista*, Madrid, Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 1896.

<sup>82</sup> Francisco Jiménez, *Sermón que en el aniversario de la Reconquista de Granada predicó en la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de esta ciudad el día 2 de enero de 1894*, Madrid, [s. e.], 1894.

<sup>83</sup> Aureliano Fernández, Eduardo de Hinojosa y Juan de Dios de la Rada, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, 2 vols., Madrid, El Progreso, 1891, t. II, p. 198.

<sup>84</sup> José Colom, *Cuadro sinóptico de la Reconquista española*, Jerez, Impresor M. Hurtado, 1900.

<sup>85</sup> Martín Ríos, “La ‘Reconquista’: ¿una aspiración peninsular? Estudio comparativo entre dos tradiciones historiográficas”, en Eliana Magnani, *Le Moyen Âge vue d’ailleurs*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, vol. III. Publicación electrónica del Centre d’Études Médiévales d’Auxerre-CNRS. En elaboración.

(siglos XVI y XVII) y marcada por el enfrentamiento contra el protestantismo, el conflicto entre musulmanes y cristianos se interpretó principalmente en función de referentes religiosos. En consecuencia, la acción de Pelayo se entendió como una *Restauración* de la libertad del pueblo cristiano, en tanto que el discurso histórico estuvo marcado por el providencialismo, consolidándose así el esquema de la *Pérdida y Restauración de España*. A partir del siglo XVIII, cuando la identidad colectiva española comenzó a construirse sobre fundamentos políticos como los conceptos de “patria” y “nación”, el enfrentamiento medieval empezó a interpretarse como una lucha entre españoles e invasores extranjeros donde los primeros buscaban recuperar el territorio del que habían sido desposeídos por los segundos. Ello, sumado a los conceptos ilustrados, permitió a ciertos historiadores como Mondéjar, primero, y Masdeu, después, criticar los componentes míticos del relato. Fue en este contexto donde, en 1796, apareció el término “reconquista” en la obra de José Ortiz y Sanz.

Finalmente, es necesario reconocer que el término “reconquista” es un vocablo que define a la vez un mito identitario y una categoría historiográfica, y que la simbiosis entre uno y otra es difícil de deshacer. En consecuencia, los historiadores deben ser conscientes de esta realidad, pues aquél es un término provisto de una fuerte carga ideológica cuyo empleo se potenció con el objetivo de englobar los distintos factores que conformaron las realidades históricas del enfrentamiento entre los reinos hispano-cristianos y Al-Andalus, integrándolas dentro del proceso histórico “nacional” español. Por lo tanto, con el fin de comprender mejor esas realidades, me parece deseable que los medievalistas se refieran a ellas con términos específicos como “conquista”, “expansión militar”, “restauración de la organización eclesiástica”, etcétera: el hecho de que sean procesos que se desarrollaron de forma más o menos paralela no autoriza al hombre de ciencia a caer en simplificaciones excesivas al utilizar sin cuidado el vocablo “reconquista”. ☒